

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23255

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2024.

Señor Gerente:

CONVENIO MULTILATERAL – SIRCUPA
CALENDARIO FISCAL 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 16 CACM (B.O.: 16/12/2024) se establecen las fechas de vencimiento para la presentación y pago de las declaraciones juradas decenales del período fiscal 2025, referidas al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago “SIRCUPA”, aplicable sobre los importes que sean acreditados en cuentas de pago de las empresas Proveedoras de Servicio de Pago (PSPOCP).

Saludos cordiales,



Dra. Silyia Roxana Romano
Asesoría Letrada